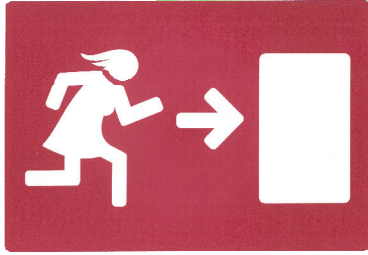


# Qué hacer si sufre violencia doméstica



## ¿Reconoce esta situación?

La persona con la que convive – ya sea su pareja, un amigo o un familiar – ¿se ha vuelto violento con usted o la ha amenazado?

Esto hace imposible la convivencia. Esta situación le genera miedo y estrés. Está buscando una solución.

### Asesoramiento y ayuda

Le ayudamos, le informamos y le acompañamos, sin tener en cuenta si usted quiere separarse o seguir con su pareja. El Centro de Asesoramiento para Mujeres es una oficina independiente de asistencia a mujeres. Ofrecemos asimismo ayuda para niños afectados por la violencia. El asesoramiento es gratuito y anónimo. Estamos obligados a guardar confidencialidad.

Si usted no habla alemán, pida a algún conocido o amigo que nos llame. También podrán acompañarle a la cita de asesoramiento. Podemos facilitar también intérpretes para diferentes idiomas.

Garantizamos igualmente asesoramiento y el mejor apoyo posible a las mujeres refugiadas sin permiso de residencia garantizado.

Si fuera necesario, i-prepararemos con usted su plan de seguridad personal!

### Protección y seguridad

Si le agreden en su hogar, puede llamar al número 110 para avisar a la policía y obtener protección inmediata contra el maltrato.

La policía puede expulsar al agresor de la vivienda. Este deberá entregar las llaves y abandonar la vivienda. No podrá volver hasta que hayan transcurrido 14 días.

Usted dispondrá de ese plazo de 14 días para poder meditar con tranquilidad qué desea hacer.

**¡Aproveche este plazo de tiempo para concertar una consulta de asesoramiento!**

Podemos ayudarle si desea solicitar al juzgado la tramitación urgente de la asignación del domicilio común. Puede solicitar asimismo una orden de protección. De esta manera, se prohibirá al agresor que se ponga en contacto con usted, la acose o resida cerca de usted.

Si su permiso de residencia depende todavía de su marido, usted podrá solicitar su propio permiso de residencia. Le ayudamos a la hora de comprobar su situación legal de residencia y su derecho a solicitar prestaciones sociales.

Al separarse de su pareja usted conservará el derecho a la custodia compartida y no perderá a sus hijos.

En algunos casos podrá usted solicitar también la custodia exclusiva.

### Casa de acogida para mujeres y niños

Usted decide si, aún teniendo estas opciones, necesita la protección de una casa de acogida para mujeres.

En caso necesario, gestionamos también plazas gratuitas en una casa de acogida para usted y sus hijos. En la casa de acogida podrá descansar y planificar el camino a seguir en el futuro. Recibirá, además, sesiones de orientación de forma regular.

### Teléfono de ayuda

El teléfono de ayuda está disponible 24 horas al día los 365 días del año. Usted recibirá información en diferentes idiomas sobre la forma de proceder en caso de violencia doméstica. Nº de la línea gratuita de ayuda telefónica: 08000-116016.

**¡La violencia doméstica es un delito penal y NO ES ADMISIBLE!**

## Asesoramiento en la zona de Filder



Frauen  
helfen Frauen  
Filder e.V.

Centro de la asociación Frauen helfen Frauen Filder e.V.  
Tübinger Str. 7 • 70794 Filderstadt

Fon: **0711-79 49 414**

e-mail: [beratung@frauenhelfenfrauenfilder.de](mailto:beratung@frauenhelfenfrauenfilder.de)

[www.frauenhelfenfrauenfilder.de](http://www.frauenhelfenfrauenfilder.de)